MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 66

DIA	:	23 DE ENERO DE 2023
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE (S)	:	SR. LUIS AGUILAR LUCCO
SEC. MUNICIPAL (S)	:	SRA. MIRIAM PEÑA ZOÑÉ
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VICTORIA MARDONES BASTIAS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°65
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones
7. Convenio de Colaboración del Programa Fortalecimiento OMIL año 2023, categoría Intermedia comuna de Traiguén.
8. Autorización para licitación del retiro de productos desde el Punto Limpio de Traiguén, adjudicada a la Empresa Morcas Por un periodo de 24 meses.
9. Proyecto "Ampliación cementerio municipal sector norte, comuna de Traiguén".
10. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 23 de enero de 2023.

1) APROBACIÓN ACTA N°65

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°65?

Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal se aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°65.

2) CORRESPONDENCIA:

Sra. Secretaria Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°65 de fecha lunes 16 de enero de 2023.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- A: Sra. Ximena Palma / SECPLAN Municipalidad de Traiguén

Los integrantes del Concejo Municipal manifiestan su preocupación por los baches de gran magnitud que se encuentran en calle Balmaceda, desde la calle Alex Villagrán hacia la carretera Traiguén - Los Sauces, por lo que consultan si dicha situación se encuentra contemplada en algún proyecto de reposición o bacheo, ya que este lugar es uno de los principales ingresos hacia nuestra ciudad.

- A: don Cristian Jorquera Ocampo / DOM Traiguén

Con copia a: don Isaías Huaiquimil / AOMA Traiguén

Los integrantes del Concejo Municipal manifiestan su preocupación por los contenedores de basura ubicados en Reducción Contreras, de los cuales, con el viento, se esparcen los residuos, ensuciando un paradero donde las personas esperan locomoción, por lo que sugieren instalar una malla para cerrar el perímetro de dicho lugar y así evitar la propagación de residuos.

- A: José Manuel Silva / Profesional C.E.N.

Con copia a: don Herman Garrido / Director de tránsito.

Los integrantes del Concejo Municipal manifiestan su preocupación por la escasa señalización hacia los sectores donde se han realizado las recientes Ferias Costumbristas en el sector rural, por lo que sugieren instalar señaléticas adecuadas para guiar a los usuarios en el acceso a las futuras actividades.

- De: don Luis Aguilar, alcalde (s)

A: sra. Mónica Grandón / DIDECO Municipalidad de Traiguén
Mónica, copio a ti por haber sido la feria organizada por ustedes. En todo caso la recomendación es para todas las actividades en el campo, pues la gente que no conoce el sector se puede extraviar.

- A: Don Isaías Huaiquimil Retamal / Director AOMA.

Con copia a: Cristian Jorquera / DOM Traiguén.

Los integrantes del Concejo Municipal manifiestan su preocupación por los sacos llenos de basura que se encuentran en el Balneario Las Monjas, por lo que sugieren instalar basureros para estos fines y ejecutar el adecuado retiro de los residuos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- De: Mónica Grandon / DIDECO Municipalidad de Traiguén

A: Miriam Peña Zoñé / Secretaria Municipal (s)
Envío catastro de familias afectadas por incendios estructurales ocurridos en la comuna el día 20 de diciembre de 2022 y 03 de enero de 2023, donde se informa ayuda social entregada.

- De: Ximena Palma / Secplan Municipalidad de Traiguén

A: Miriam Peña Zoñé / Secretaria Municipal (s)

Adjunto oficio que comprometí a Concejo que sería enviado a la D.O.H. sobre el Plan Maestro de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias.
Se presentó un proyecto Bacheo con fondos FRIL en el mes diciembre 2022, pero no está considerada la calle que indica el Concejo.
Considerare la petición de los Concejales para un próximo proyecto.-
Adjunto información, son fotografías de los sectores a intervenir en el proyecto presentado.-

- De: Don Isaías Huaiquimil Retamal / Director AOMA.

A: Miriam Peña Zoñé / Secretaria Municipal (s)

1- En relación a los Contenedores de residuos del sector Comunidad Contreras, informo que se están realizando coordinaciones con el Presidente de la comunidad para instalar los contenedores en otro sector, también se cambiarán los contenedores metálicos por unos de plástico de capacidad de 1100 litros, para que sean factibles de levantar por los nuevos camiones recolectores. Mientras tanto se realizará una limpieza del sector.
2- Envío a ustedes informe en relación a la solicitud presentada por el Concejo Municipal N° 64, en el cual adjunto: Funciones operarios ServiAseo, Finiquitos año 2021, nómina bono gobierno 2021 y 2022.-

3) <u>INFORME SEÑOR ALCALDE</u>

Sr. Presidente del Concejo: Vamos al punto N°03.

Lunes 16 y jueves 19 de Enero de 2023

- El Alcalde (S) Luis Aguilar Luco junto al encargado de Conectividad Francisco Puentes y funcionarios de Vialidad sostuvieron reunión en terreno para iniciar los trámites de la reposición del puente Didaico.

Sr. alcalde (s): ha habido algunos malos entendidos, uno de ellos decía que el Lonko de la comunidad está recibiendo dinero, el director de Vialidad lo aclaró e hizo el compromiso de comenzar con los trabajos el día de hoy.

Jueves 19 de Enero de 2023

- El Alcalde (s) Luis Aguilar Luco, asiste a Ceremonia de asignación de fondos del "Programa de Fortalecimiento Agropecuario Zona de Rezago entre Los Andes y Nahuelbuta", en la comuna de Los Sauces.

- Dentro del marco de actividades de Verano en Traiguén 2023, el Alcalde (S) Luis Aguilar Luco asiste a Cine familiar en la Población Alberto Levy, actividad coordinada por el Programa Senda Previene de Traiguén.

Sr. alcalde (s): También quiero informar que operarios de talleres municipales retiraron el paradero ubicado en población la Frontera, según la solicitud que hizo el concejo.

4) <u>CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS</u>

Sra. Secretaria Municipal (s): Procede a dar lectura a los 08 Acuerdos de la Sesión de Concejo Municipal N°65 de fecha lunes 16 de enero de 2023.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar un aporte Municipal de 389 UF, correspondiente al 10% del monto del proyecto denominado "Mejoramiento Área Verde, Junta de Vecinos Pablo Neruda". Postulado al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios del MINVU.**

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar un aporte Municipal de 550 UF, correspondiente al 10% del monto del proyecto denominado "Construcción Centro Multipropósito Vida Activa". Postulado al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios del MINVU.**

ACUERDO N°03:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar un aporte Municipal de $9.100.000, para ejecutar el proyecto denominado "Reposición Pavimento Esquina Basilio Urrutia con General Pinto, Traiguén".**

ACUERDO N° 04:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-175-LP22, denominada "Reposición Veredas Sector Urbano, Traiguén", a la Empresa Obras Civiles, Asesoría en Gestión y Transporte Alfredo Vallejos Provoste E.I.R.L. (REDES E. I.R. L.), Rut N° 52.003.132-4, por un monto de $74.942.290, impuesto incluido.**

Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

ACUERDO N°05:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar subvención extraordinaria Municipal a Centro Cultural de Artesanía Quichamahuida, por un monto de $3.000.000 para realizar la 4ta Feria Costumbrista de Quichamahuida a desarrollarse el día 28 de enero de 2023.-**

ACUERDO N° 06:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar subvención extraordinaria Municipal a la Comunidad Indígena Antonio Ñirripil, por un monto de $2.000.000 para la realización de la Primera Feria Cultural de Temulemu, a desarrollarse el día 18 de febrero del presente año.**

ACUERDO N° 07:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Funciones del Personal a Honorarios año 2023 (suma alzada y Programas Comunitarios).**

ACUERDO N° 08:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar reajuste del Sector Público de un 10% para todo el Personal a Honorarios año 2023.**

ACUERDO N° 09:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar los beneficios y obligaciones que se establecerán en los Contratos a Honorarios de la Municipalidad de Traiguén y sus servicios traspasados para el Año 2023.**

ACUERDO N° 10:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación directa por la causal de emergencia, urgencia o imprevisto, en virtud del artículo 10, n° 3 del reglamento de la Ley de Compras Públicas y del Artículo 8, inciso 5°, de la Ley n° 18.695 Orgánica de Municipalidades, con la empresa Serfocon Spa, Rut**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

76.976.366-k, con un valor de $5.033.700.- I.V.A. incluido, que contemplará la intervención de 3 árboles que están con alto riesgo de caída de ramas grandes en el cementerio Municipal.

ACUERDO N° 11:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar subvención extraordinaria Municipal al Conjunto de Proyección Folclórica Pedro Villarroel López, Rut: 65.713.640-9, por un monto de $300.000 para el traslado de sus integrantes que participarán en el VI Campeonato Nacional de cueca chilota y central de Ancud, Chiloé 2023.-.**

5) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Presidente del Concejo: Vamos al punto N°05.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la sra. Ximena Palma, Secplan de la Municipalidad de Traiguén y don José Ignacio Rebolledo Lastra, Ingeniero en Construcción, profesional Secplan.

Secplan: Procede a explicar el Informe de Licitaciones y a responder las consultas de cada uno de los integrantes del Concejo Municipal:

Estado de Licitaciones al 20 de Enero de 2023.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Reposición Aceras Sector Guacolda Antigua 2, Traiguén	3502-136-LP22	73.783.496 (valor máximo disponible)	La licitación se adjudicará a la empresa Constructora Nelco Ltda., Rut N° 76.170.487-7.
Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Posta Aniñir, localidad de Aniñir, Traiguén	3502-183-LE22	$30.057.458 (valor máximo disponible)	Una empresa presentó su oferta, y se declara inadmisible por no cumplir con los antecedentes solicitados en las bases.
Mejoramiento del sistema de abasto de agua potable Posta Quechereguas, Traiguén	3502-151-LE22	$ 28.997.009 (valor máximo disponible)	Contrato con la empresa Constructora Construccio SpA, Rut N° 76.583.856-8, firmado. Decreto que aprueba el contrato en proceso de firmas.
Mejoramiento del sistema de abasto de agua potable para la escuela G-185 Temulemu, Traiguén	3502-195-LE22	$ 41.971.995 (valor máximo disponible)	Una empresa presentó su oferta, pasa a etapa de evaluación (en proceso).
Mejoramiento del Sistema de Abasto de Agua Potable Escuela Básica Aniñir, Traiguén	3502-182-LE22	$ 13.562.283 (valor máximo disponible)	Tres empresas presentaron sus ofertas, las tres pasan a etapa de evaluación (en proceso).
Mejoramiento del Sistema de abasto de Agua Potable para la Escuela G-191 Reducción Didaico	3502-181-LE22	$ 13.510.472 (valor máximo disponible)	Licitación Adjudicada a la empresa Constructora Antu SpA, Rut N° 77.111.662-0.
Construcción y Reposición de Refugios Peatonales Urbanos, comuna de Traiguén	3502-153-LP22	$ 74.900.000 (valor máximo disponible	Licitación adjudicada a la empresa Ingecas SpA, Rut N° 76.585.389-3.
Mejoramiento Cancha Futbolito sector Población Renacer, Traiguén	3502-154-LP22	$ 74.981.994 (valor máximo disponible)	Licitación adjudicada a la empresa Soc. Comercial Guidotti Leonelli e Hijos Ltda., Rut N° 77.021.353-3.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Construcción refugio peatonal Ruta R-68 KM28.75, Traiguén	3502-156-LE22	$ 21.208.650 (valor máximo disponible)	Contrato con la empresa Ingecas SpA, Rut N° 76.585.389-3, firmado. Decreto que aprueba el contrato en proceso de firmas.
Construcción Abasto de Agua Potable Sector Las Tosca, Comuna de Traiguén	3502-171-LP22	$ 92.309.917 (valor máximo disponible)	Decreto que adjudicada la licitación a la empresa Sociedad de Electricidad y Telecomunicaciones RL Ltda., Rut N° 76.313.396-6, en proceso de firmas.
Reposición Aceras acceso Guacolda, Comuna de Traiguén	3502-179-LE22	$ 59.999.511 (valor máximo disponible)	La Licitación no tuvo ofertas, se declara desierta.
Reposición Veredas Distintas Zonas, comuna de Traiguén	3502-180-LE22	$ 59.969.942 (valor máximo disponible)	La licitación se adjudicará a la Empresa Ingevilla E.I.R.L., Rut N° 76.199.249-K.
Adquisición Alza hombre	3502-177-LE22	$33.000.000 (valor máximo disponible)	Se sugiere adjudicar a la empresa ALO Ventas SpA, Rut N° 76.043.119-2.
Complejo Educacional Luis Durand	3502-161-LR22	$ 420.736.467 (valor máximo disponible)	Nuevas bases y antecedentes técnicos de licitación en proceso de elaboración.
Reposición veredas sector urbano, Traiguén	3502-175-LP22	$74.943.290 (valor máximo disponible)	La licitación se adjudicará a la empresa REDES EIRL, Rut N° 52.003.132-4.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Construcción pozo profundo Temulemu, sector Temulemu, Traiguén	3502-176-LE22	$32.309.139 (valor máximo disponible)	En proceso de elaboración del Decreto que Adjudica la licitación a la empresa R&P SpA, Rut N° 77.495.935-1.
Abasto de Agua Potable sector Reñico el Avellano	3502-189-LP22	$ 88.261.436	Tres empresas presentaron sus ofertas, dos pasan a etapa de evaluación (en proceso).
Abasto de Agua Potable sector Santa Elena, Traiguén	3502-190-LP22	$ 77.508.272	Tres empresas presentaron sus ofertas, las tres pasan a etapa de evaluación (en proceso).
Abasto de Agua Potable sector Nancahue, Traiguén	3502-194-LP22	$71.679.260	Licitación subida al Portal Mercado Público. La apertura es el 17/01/2022.
Construcción Abasto Agua Potable El Avellano	3502-201-LQ22	$ 224.213.660 (valor máximo disponible)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La apertura es el 19/01/2022.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Me gustaría conocer el avance que ha tenido el adoquinado de calle Basilio Urrutia, estamos preocupados, debido a la nueva propuesta que hizo la empresa en el concejo anterior.

Sr. alcalde (s): ellos hicieron una propuesta, la cual no se aceptó y ellos siguen trabajando con los adoquines, tal cual como está en el proyecto original. De todos modos siguen teniendo problemas con las roturas de matrices de la empresa Aguas Araucanía.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Solicito que, como municipio se les solicite la programación actualizada de sus trabajos.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: Utilicemos las herramientas que nos brinda la norma, realicemos la consulta ciudadana, respecto de las calles con adoquines. Desde la formación de este concejo municipal, nos comprometimos en que la participación ciudadana sería nuestro sello, ya que este es un tema importante y la ciudadanía debe estar presente en las decisiones que se tomen. Por ejemplo, hay personas a las que les gustaría que los adoquines estuvieran en un casco histórico de Traiguén.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Estoy de acuerdo con que se consulte, pero hay que hacerlo en un momento adecuado, ya que hoy en las condiciones que está la calle Basilio Urrutia por los trabajos, no es un buen momento. Además los traigueninos no conocemos nuestras calles con adoquines en buen estado porque toda la vida han estado en malas condiciones.

Sr. concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: comparto lo que proponen los colegas de hacer una consulta ciudadana. El año pasado visité calle Balmaceda, desde calle Arica hasta Avenida Suiza, y el 80% de los vecinos solicitaban que se sacaran los adoquines. No estoy de acuerdo con los comentarios que hacen en redes sociales, personas que no viven en Traiguén, la encuesta se debe hacer a personas que viven en el lugar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Y la propuesta que se hizo en calle Blanco en Temuco?, quedó excelente.
Sr. concejal Felipe Monsalve Álvarez: Debemos valorar el patrimonio de la comuna, por tanto, apoyo la iniciativa de hacer un trabajo como el que se hizo en Temuco. Es bueno hacer una consulta ciudadana, pero se debe hacer de forma responsable, ya que podríamos cometer un tremendo error.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La calle Balmaceda lleva décadas de la forma en cómo está.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: Eso justamente porque los concejos anteriores no han tomado las decisiones como corresponde.

Sr. alcalde (s): Hay que considerar que los adoquines de Traiguén están mucho más irregulares que los de Temuco, aquí hay algunos largos y otros más cortos. Podríamos hacer la solicitud para que nos vengan a explicar el proyecto, mostrarles nuestros adoquines y ver qué es lo que se puede hacer. Con los adoquines que posiblemente se saquen también debemos tener una propuesta de proyecto para reutilizarlos.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: La empresa que está realizando la reposición de los adoquines, vino a hacer la presentación porque sabe que vamos a tener problemas a futuro.
Hoy nos presentarán el proyecto de ampliación del cementerio, los profesionales de Secplan, creo que ahí se pueden ocupar adoquines en las entradas, en las veredas y en los pasillos.

Sr. concejal Felipe Osses Cerna: hay que hacer la consulta ciudadana pensando en la calle Balmaceda, debido al mal estado en el que está. Me parece bien que decida el conductor, el taxista, el adulto mayor.
Sería ideal hacer el mismo trabajo que se hizo en calle Blanco, en Temuco, pero para eso hay que tener suficientes recursos económicos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esos adoquines están instalados en Traiguén hace casi 100 años y han soportado todo.

Secplan: Se debe considerar que la calle Blanco en Temuco, está considerada patrimonio cultural, por eso se pudo hacer una inversión. Por otra parte, cuando se haga la intervención vamos a seguir teniendo problemas con las matrices y la empresa Aguas Araucanía no tiene ningún plan de intervención. Por lo tanto hay que dialogar con la empresa Aguas Araucanía para que haga un mejoramiento de sus matrices.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Actualmente no hay una coordinación de los trabajos, eso es muy importante en la planificación.

Secplan: Yo puedo consultar cómo se gestionó el proyecto en calle Blanco y así evaluar si nosotros también lo podemos hacer acá. Además de coordinar con la empresa Aguas Araucanía para trabajar de forma paralela.
Si tuviéramos que hacer la gestión para que se declare patrimonio cultural, alguna de las calles adoquinadas, sería un proceso que demora de dos a tres años.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: Quiero mencionar lo preocupante que es el estado del Museo, si se cae durante el invierno y genera algún tipo de accidente, podríamos tener complicaciones.
Creo que como municipio, tenemos el personal necesario para realizar las mantenciones que haya que hacer, de manera oportuna, y así evitar que nuestras instalaciones se deterioren de tal manera, así como ocurrió con el Museo Contemporáneo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Hace algún tiempo vengo planteando la necesidad de contar con un equipo de mantención Municipal, que nos pueda colaborar con la mantención de las multicanchas, así también lo podría hacer con los demás espacios de administración municipal.

Sr. alcalde (s): El problema del Museo viene desde hace hartos años, hay dos informes de calculistas que respaldan que ese deterioro no viene desde hace uno o dos años, además la construcción no tiene la recepción definitiva, por tanto así era aún más complicado hacer algún tipo de intervención.
En el equipo que tenemos hoy en talleres municipales, algunos trabajadores no están en condiciones para hacer trabajos de fuerza, otros se encuentran con licencia médica. Hay otros trabajos, mano de obra menor, como cortes de pasto, limpieza, pintura, etc. que quiero ir haciendo con el equipo de talleres, comparto la importancia de la programación, se deben hacer los trabajos con anticipación, no esperar la emergencia.

7) <u>Convenio de Colaboración del Programa Fortalecimiento OMIL año 2023, categoría Intermedia comuna de Traiguén.</u>

Ingresa a la sala de Concejo Municipal don Jorge Tapia Aguayo, Director de Fomento Productivo (s).

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cómo funciona la OMIL?, ¿Este convenio cómo se aplica?, ¿Los recursos que traspasa el Sence al municipio, en qué se invierten?, ¿Es para la contratación de profesionales? No me opongo a una iniciativa que es gubernamental y que además lleva varios años implementándose en la comuna.

Director de Fomento Productivo (s): Efectivamente, los recursos se invierten en la contratación de profesionales a honorarios. Tenemos 1 profesional contratado con recursos municipales y otros tres contratados por el programa, de todos modos, los primeros dos meses del año el pago de ellos se cubre con recursos municipales.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Quién es el funcionario municipal?

Director de Fomento Productivo (s): Don Armin Llanos, encargado de la Omil.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Él es Profesor de Educación Física.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

<u>ACUERDO N° 01:</u>

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Convenio de Colaboración del Programa Fortalecimiento OMIL año 2023, categoría Intermedia comuna de Traiguén por un monto de $31.000.000.- Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: Quisiera conocer cómo está funcionando el abastecimiento de agua en el sector rural, cuál es el estado de los camiones, ¿está llegando el agua a todas las personas?, ¿la cantidad es la adecuada?, por otra parte, hay reparaciones de caminos pendientes, ¿esos trabajos cuándo se van a hacer?

Director de Fomento Productivo (s): Hoy tenemos tres camiones que son licitados por la Delegación Provincial, más 2 camiones municipales. Nuestro rol es levantar la demanda de los requerimientos de agua potable que hay en la comuna de Traiguén. Durante la semana estamos entregando 1.000.000 litros de aguas, son 800 entregas a personas del sector rural, son aproximadamente 3.200 entregas mensuales entre los cinco camiones, sin duda en este momento estamos viviendo el momento más crítico, debido al déficit del agua. Hemos recibido reclamos, pero son la cantidad mínima, en virtud de la cantidad total que entregamos de agua, esto algunas veces con panas de camiones, caminos cortados, licencias médicas de algunos de los conductores.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Este es un trabajo muy importante, en virtud de que brindamos este servicio a familias donde hay niños o adultos mayores principalmente, muchas veces no tenemos la capacidad de fiscalizar, si el trabajo que estamos ejecutando es el adecuado. Por ejemplo los reclamos de las personas se podrían gestionar de mejor manera con el apoyo de la fiscalización de alguna persona.
Cuando existen emergencias también debemos acudir, o a las Ferias que se realizan en sectores rurales o urbanos.
Según mi experiencia, hoy la entrega de agua potable está funcionando bien y sé que también podríamos mejorar.
Actualmente los camiones están trabajando sobre su límite de entrega diaria.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: A veces ocurre que un camión que está haciendo un recorrido, no lo termina por ir a solucionar el problema a otras familias de otro sector, de deben planificar bien esas emergencias, si se va a prestar el apoyo, que luego vuelva el camión con agua para completar el recorrido, para evitar los reclamos.
Sabemos que el agua no va a ser suficiente para las familias, debido a que comúnmente, ocupamos más de la cantidad de agua que necesitamos. Por esto los profesionales del PDTI, podrían incentivar a las personas que tienen recursos en invertir para asegurar su propia agua, como es el caso de las personas que trabajan en ganadería.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: Si una familia compra una parcela, lo hace porque tiene recursos, por tanto debería gestionar su propio pozo y no solicitar la entrega gratis de agua.

Sr. concejal Felipe Monsalve Álvarez: Muchas veces hemos tratado de gestionar la adquisición de recipientes para el agua, esto para familias que viven en el sector rural, sabemos que se debe completar un formulario, pero esa gestión se puede realizar de manera más ágil? Hemos realizado la solicitud durante los meses de noviembre y diciembre, de personas que no tienen pozo de agua y a la fecha no hemos recibido respuesta, hay otras personas que tienen estos estanques pero han fallado con el deterioro de los años. ¿Cuál es la solución que le podemos dar a las personas que han comprado sus parcelas y se han ido a vivir al campo?

Director de Fomento Productivo (s): Hasta el año pasado nosotros traspasábamos las solicitudes a la Onemi directamente, ellos tenían tres meses para dar respuesta, hoy esa responsabilidad se traspasó a las Delegaciones Provinciales. A partir del mes de enero, regularizamos todos lo que estaba pendiente desde el año pasado, por distintos motivos.
Para solicitar estanques para agua se debe hacer un Documento llamado ALFA. Hoy en día, si nosotros, como institución queremos dar una respuesta rápida, podríamos asignar más recursos para la compra de estanques, como emergencia. Se puede destinar fondos a DIDECO o a nuestra dirección para tener un stock y en casos necesarios poder brindar una solución rápida. La Dirección de Desarrollo Comunitario hoy tiene estanques, pero entregan solamente a emergencias que realmente lo ameritan.
Dentro de las solicitudes que hemos ingresado, debido a que hay una alta demanda, solicitamos estar registrados en el Registro Social de Hogares, hay muchas personas que no cumplen con este requisito, quedan fuera y por eso es su disgusto. Además deberían considerar antes de adquirir sus terrenos que estos tengan factibilidad de vivienda, la municipalidad es la institución que se hace cargo de las compras de terreno de la Conadi; de la accesibilidad de los caminos y de los abastos de agua. Hemos tenido que hacer caminos donde antes había fundos, donde nunca hubo camino. Nosotros les sugerimos a las personas que habiten sus terrenos cuando ya tengan todo habilitado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Antes se coordinaba previamente con el Serviu para la postulación de subsidios, eso actualmente no se hace.
En relación a agua, es un recurso que no se le debe negar a nadie, pero si es importante cómo se distribuye, hoy se entrega gratis a todos, sin distinción. En relación al listado del Registro Social de Hogares, yo he visto personas que no son para nada vulnerables y están en el 40%, por tanto, eso debe quedar a consciencia.
¿Cuál es el monto que debe pagar el municipio a Aguas Araucanía?

Director de Fomento Productivo (s): No conozco el monto exacto, pero sé que pagaban $1.300.000 aproximadamente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Hoy en día han aumentado las parcelas, pero los usuarios no se han preocupado de evaluar primero la factibilidad de agua. La Dirección de Obras Municipales, debería hacerse cargo de fiscalizar, de exigir los permisos de edificación, de electricidad y de agua, ese trabajo actualmente no se hace, pero se debería hacer. En la ciudad hasta la persona más vulnerable paga el agua que consume.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

Sr. alcalde (s): sabemos que hay varios pedidos sin cumplir, en relación de los caminos, los cuales iremos viendo por orden de llegada.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: Hay muchos presidentes de las comunidades que están molestos por este tema y lo que menos me gusta es que nos reclamen porque no hacemos nada. El trabajo no se está haciendo en los tiempos adecuados, hay que solicitar los recursos, realizar las solicitudes a Vialidad, las fajas ya deberían haber estado listas.

8) Autorización para licitación del retiro de productos desde el Punto Limpio de Traiguén, adjudicada a la Empresa Morcas, por un periodo de 24 meses.

Ingresa a la sala de concejo Municipal don Isaías Huaiquimil Retamal, Director de Aseo, ornato y Medio ambiente.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: La implementación de mallas para botellas plásticas y campanas para botellas de vidrio, han sido un gran acierto en beneficio de nuestra comuna, así como también la implementación del Punto Limpio. Quiero reconocer también el trabajo de don Cristian Illanes, operario de AOMA, felicitarlo por la atención al público y ojalá, a futuro pudiera él tener un apoyo porque el número de usuarios que va al centro de acopio ha ido creciendo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cuál es el horario de atención del punto limpio? Este es un muy buen servicio para la comunidad, lógicamente debe cumplir con el objetivo que tiene y se debe hacer la difusión a la comunidad.

Director de Aseo, ornato y Medio ambiente: Es de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00hrs.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Muchas personas quieren ir a depositar sus residuos, pero salen de sus trabajos a las 17:30 o 18:00 a esa hora el Punto limpio está cerrado y el sábado no abre. ¿Será posible modificar ese horario? Y así hacerlo más accesible a la ciudadanía, hacer el cambio de un día de la semana por un sábado.

Director de Aseo, ornato y Medio ambiente: Logramos hacer un cambio con un guardia que estará en el punto limpio desde las 17:00 hasta las 19:00hrs.

Sr. concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: La mayor parte del tiempo se ven congestionados los contenedores que están ubicados en los distintos puntos de la ciudad, además ahí depositan todo tipo de basura sin separar lo que corresponde al reciclaje, por tanto se podría ampliar el horario del punto limpio pero también el horario de los operarios que trabajar en el retiro de la los residuos domiciliarios o implementar un nuevo turno, así mantenemos en mejores condiciones estos espacios de acopio de basura.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: De hecho, en otras ciudades el retiro de residuos domiciliarios es nocturno.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: Se puede conversar con el operario y acomodar de mutuo acuerdo su horario, por otra parte, también se debe hacer uso de las redes sociales del municipio para difundir la función del Punto Limpio y el horario en que está funcionando.
A propósito, los días sábados, en la feria chacarera, los operarios que realizan la limpieza de lo cual debería ser a las 14:00hrs, están teniendo inconvenientes debido a que los comerciantes se están retirando muy tarde, por tanto las personas que trabajan en la limpieza están terminando sus funciones a las 17:00hrs, además en esa calle tenemos cortado el tránsito. Solicito fiscalización y recordarles a los comerciantes que están autorizados hasta las 14:00hrs.

Director de Aseo, ornato y Medio ambiente: Esa situación la he conversado con el Inspector Municipal y con el encargado de Rentas y Patentes y quedaron de darnos una solución porque ellos realizan la organización de la Feria. Hay una ordenanza municipal que establece el horario desde las 09:00 hasta las 14:00hrs.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: También quiero hacer una observación sobre un microbasural que se está formando al lado de la parroquia, en calle Balmaceda casi al llegar a calle Alex Villagrán. Ahí hay una persona que se tomó un espacio de la línea férrea, además acumula lavadoras en desuso, fierros, madera y neumáticos. Entendemos que ese terreno es de la Empresa Efe, entonces por qué se le otorga Patente Comercial si el terreno

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

no es de él. A veces debemos comprender que personas se toman terreno para instalar una vivienda, pero aquí vemos que hay madera. Por tanto hay que evaluar la renovación de la patente. Nuestro deber es responder a la comunidad, ahí hay un microbasural.

Director de Aseo, ornato y Medio ambiente: La ordenanza de Medio ambiente prohíbe la acumulación de basura, escombros y ramas, aunque sea en un terreno particular. Por tanto los Inspectores Municipales deben fiscalizar.

Sr. concejal Felipe Monsalve Álvarez: Junto a mi fundación, íbamos a prestar ayuda a un adulto mayor que vivía ahí, le estábamos consiguiendo una media agua, pero luego nos enteramos de que a esa persona la echaron a un auto y la fueron a votar a Los Sauces, según la Sra. Alicia, presidenta de la junta de vecinos, ya que a la familia Villagra le iba a afectar en el espacio que ellos ocupan para la venta de su madera.
No tengo nada en contra de ellos, pero mi labor es fiscalizar. E incluso se han apegado a la pared del estadio fiscal con vehículos viejos y aunque esté limpio y ordenado ese espacio no es de ellos. Más cuando en la familia hay un ex concejal, caemos todos nosotros en el mismo saco. Por tanto no se puede dar patente comercial a un local que está en una toma.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: Esa toma está afectando a vecinos de Población el Triángulo y Gabriela Mistral porque cerraron y bloquearon el tránsito de las demás personas.

Sr. concejal Felipe Monsalve Álvarez: Los patios de las casas de los vecinos de Amelia Courbis colindan con las piezas que construyeron en un sitio que es de la Empresa Efe.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Por la parte de salud está la oficina de acción sanitaria y por parte del municipio tenemos la oficina de Medio ambiente, la oficina de Rentas y Patentes, la Dirección de Obras Municipales y los inspectores; tenemos todas las herramientas para hacerlo.

Director de Aseo, ornato y Medio ambiente: En Guacolda, el espacio que tienen tomado, la familia Cabezas, también nos genera problemas con el retiro de basura domiciliaria, ya que restringe el acceso del camión.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El municipio tiene las herramientas para ver esos temas, tienes inspectores municipales para notificar a la gente, pero si no se hacen valer, seguirán sucediendo estas cosas.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 02:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar la suscripción del contrato de suministro de la licitación pública ID 3502-105-LE22 "Retiro y valorización de los residuos sólidos reciclables desde el punto limpio, Municipalidad de Traiguén", adjudicada a la Empresa Comercial Morcas Ltda. Rut 76.264.081-3, por un periodo de 24 meses**, que excede el actual período Alcaldicio, según el art. 65, letra j, de la Ley de Municipalidades.

Sr. concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: En Guacolda Sur II hay 5 o 6 casas con muchas cucarachas, las cuales se multiplican. Agradezco que haya ido el Director de Aseo, ornato y Medio ambiente a hacer la intervención, pero tal vez el producto no era el indicado y no las eliminó, al contrario, se multiplicaron, por tanto, hay que contratar el servicio de una empresa externa especializada en el tema.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Cuando operarios de la Municipalidad han fumigado los pastizales entre calles Saavedra y Belisario Prat, han perjudicado las plantas ornamentales de los vecinos de esas calles.

Director de Aseo, ornato y Medio ambiente: Debe haber sido una empresa particular porque yo no tengo producto y no hemos hecho fumigaciones.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

9) <u>Proyecto "Ampliación cementerio municipal sector norte, comuna de Traiguén".</u>

Profesional Secplan: El proyecto denominado "Ampliación cementerio municipal, sector norte, comuna de Traiguén". Nace por la necesidad que hoy en día tiene aproblemado al cementerio de Traiguén, esto es la falta de superficie de terreno para la sepultura de los cadáveres, es por eso, que planteamos la idea de ampliarnos en una primera etapa, la cual abarca alrededor de 1300m2 de superficie y 60 tumbas dispuestas de tal manera que no interfieran con el desplazamiento de los peatones. El proyecto consiste en un cierre perimetral con malla galvanizada, en su acceso se encontrara una escalera de hormigón y una rampa la cual cumple con todas las normas de accesibilidad universal, en su interior se confeccionaron veredas de hormigón, jardineras, plantación de árboles nativos como el arrayán, también se considerarán drenajes para las aguas lluvias.
Viendo la topografía del terreno, se construyeron muros de contención de hormigón armado a fin de evitar un desmoronamiento del terreno, junto con esto el proyecto incluye fuentes de agua de albañilería revestidos con piedra pizarra, basureros, electricidad convencional (Iluminación) y escaños que servirán como descanso para los peatones.
Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: Para mí el agua es fundamental, ¿tienen planificado hacer pozo profundo o pasarán la red de agua potable por la línea férrea?

Profesional Secplan: Hay una red de agua potable en la oficina del cementerio municipal, ahí vamos a poner una bomba y pasar la red hacia el otro lado de forma subterránea.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: Creo que deberían considerar un pozo profundo en el cementerio, porque a futuro el uso del agua va a estar restringido, en el estadio ya está pasando y con los pozos profundos podríamos solucionar.
Les felicito por considerar el cierre perimetral, nos tenemos que asegurar con ese terreno para el cementerio, ojalá comencemos pronto.

Secplan: Por Ley los cementerios deben ser cerrados, además lo debe aprobar la oficina de Acción Sanitaria. Lo otro, si tenemos acceso a agua potable, la Subdere no nos financia un pozo y la idea es siempre hacerlo a través de proyectos para disponer de los recursos propios para otros requerimientos.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: En las bases de licitación pública, ¿se puede agregar el requerimiento de contemplar la construcción de un pozo profundo?

Secplan: No se puede hacer porque va en contra de la Ley, la Subdere cuando aprueba un proyecto aprueba lo que está en el proyecto y lo que está en el presupuesto, por tanto podrían acusar al alcalde a la Contraloría por poner otros anexos.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: Sra. Secplan la felicito por su proactividad, por diseñar junto a su equipo el proyecto, como usted dice, a pesar de no tener aún la respuesta de la empresa Efe.
Por otra parte, ya que el equipo Secplan está aquí presente, quiero solicitar consideren como proyecto una cancha de padel, ya que canchas de fútbol se han hecho hartas y me siento orgulloso de eso, este es un deporte que se está practicando harto y tenemos el espacio para ello, por eso vuelvo a insistir, así como también en el mejoramiento de los camarines del estadio Balmaceda.

Secplan: En ese estadio el municipio tiene una figura de arrendatario, en este momento queremos conseguir el espacio en comodato por un período de 20 años para postular a otros proyectos, nos encontramos en ese proceso con el IND, donde además, agregamos otros espacios para hacerlo más atractivo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: sra Secplan que bueno que tengan avances, los estábamos esperando. También debo señalar que es necesario que tengamos la autorización de la empresa Efe para ocupar el espacio del cementerio, debido a que somos municipales y debemos dar el ejemplo.
Lo otro, hace mucho tiempo estoy sugiriendo gestionar un proyecto para un crematorio municipal para descongestionar proporcionalmente el cementerio. Se podrían hacer las averiguaciones de cómo se puede incluir, posiblemente en el proyecto de ampliación.
También me preocupa la parte antigua del cementerio; los cierres perimetrales históricos, se podría evaluar presentar un proyecto para ejecutar un cierre perimetral que sea definitivo, ya que las panderetas no son de buena calidad. Tal vez también se puede generar un proyecto de abastecimiento de agua a través de pozo profundo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARIA MUNICIPAL ★

Secplan: Estamos conversando con Fanny, la encargada de la empresa de ferrocarriles para evaluar el posible arriendo del terreno.

Sr. concejal Felipe Monsalve Álvarez: Felicitarlos por su trabajo, pero también solicitar poner mayor énfasis en la fiscalización a las empresas que ejecutan los proyectos.

Profesional Secplan: Hemos tenido esas conversaciones con los profesionales de Dirección de Obras, nos coordinaremos para hacer las visitas en conjunto, donde los profesionales Secplan podamos hacer observación, pero ninguna intervención ya que ellos son el organismo fiscalizador como Inspector Técnico.

Sr. concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Es posible que ese mismo ingreso para la nueva parte del cementerio, se pueda utilizar para el proyecto del nuevo comité habitacional?

Sr. concejal Felipe Osses Cerna: Apoyar lo que plantean sobre la fiscalización, eso es algo súper importante, porque cualquier error significan reclamos y otros gastos excesivos.

Secplan: Sobre el Proyecto que se está ejecutando en calle Alex Villagrán, junto a Jean Franco Baselli, Inspector Técnico de la obra, hicimos la visita y nos juntamos con el constructor residente. En terreno pudimos observar que la vereda es más alta que el terreno de las casas, además la empresa respetó las entradas de vehículos pero no observamos ninguna rejilla para que el agua pueda evacuar, el profesional residente me dijo que habían dejado una pendiente, le comenté que aquí llueve bastante. Se va a citar al dueño de la constructora, para solicitarle que instale una rejilla que conduzca el agua hacia algún área verde.
La Sra. Karina Méndez, arquitecto del Secplan, menciona que, efectivamente, el municipio participa en la evaluación del proyecto, específicamente del emplazamiento y del diseño, pero no en los requerimientos técnicos.

Sr. concejal Felipe Monsalve Álvarez: Hay una alcantarilla que está entre la vereda y la casa, la cual tiene tierra hasta la mitad, lo más probable es que también va a colapsar. Durante años anteriores ha entrado el agua a las casas y han tenido que desalojar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En relación al proyecto que se está ejecutando en calle Alex Villagrán, por gestión de un Club de Adulto Mayor, esta intervención se está realizando en un Bien Nacional de Uso Público, el municipio autoriza, a través de un certificado, pero en este caso no se revisó la iniciativa. Este concejo había acordado ejecutar una bahía de estacionamiento en el lugar.
También quiero destacar que los problemas no se generan en la ejecución, sino, que se generan mucho antes; en el diseño. Por tanto, debemos valorar esta experiencia, para cuando vengan las entidades patrocinantes y organizaciones, hay que revisar la iniciativa, más cuando se proyecta en un BNUP, ya que la intervención puede afectar a otras viviendas y el desarrollo de vida de las familias en el barrio, por las aguas lluvias, los estacionamientos, etc.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 03:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar proyecto "Ampliación Cementerio Municipal Sector Norte, Comuna de Traiguén".**

6) INFORME DE COMISIONES

Sr. Presidente del Concejo: ¿Hay informe de alguna comisión?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

10) VARIOS

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: Me gustaría alertar sobre la limpieza de sifones, hay que comenzar a hacer ese trabajo con tiempo y no dejarle toda la responsabilidad a la Dirección de Aseo y Ornato, en Talleres municipales hay harto personal, es cierto que algunos con harta edad, pero hay que ir delegándoles labores según sea su capacidad física.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: Hace poco un club de la Universidad de Chile recorrió la novena región y comenzó por nuestra comuna, para captar jugadores de fútbol, llamaron a Javier Aceitón para estar a prueba durante dos semanas y eso tiene un costo que corre por parte de la familia, por tanto van a ingresar una solicitud de subvención para costear estadía y pasajes.

Sr. concejal Felipe Osses Cerna: Deben ingresar la solicitud a nombre del club deportivo del cual él es integrante.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la calle del frente de la Fábrica de Muebles, se sacó un faro porque bloqueaba la salida de vehículo de un vecino, el cual se iba a reubicar, pero esta última acción no se ha hecho. Además quiero solicitar la cartera de proyectos que están en preparación por parte del municipio. Sabemos que tenemos proyectos emblemáticos pero no conocemos su estado y con el tiempo nos perdemos porque vamos aprobando otros proyectos, quiero conocer los avances de los proyectos de alto impacto.

Sr. concejal Felipe Monsalve Álvarez: En relación al pago de los trabajadores de área cementerio, qué sucede con esos fondos?

Sr. Presidente del Concejo: El dinero está, pero la municipalidad se quedó sin girador, por motivos de las vacaciones, eso pasa por contraloría, esas personas designadas están autorizadas para girar un cheque, entiendo que eso lo van a solucionar hoy.

Directora D.A.F.: Va a venir don Carlos Díaz, encargado de Adquisiciones, él está con vacaciones, sabemos que por eso motivo, no debería venir pero nos va a hacer el favor, lo va a hacer para procesar las planillas. El problema es que en área cementerio se han demorado mucho en sacar sus giradores, se les ha solicitado en reiteradas ocasiones.

Sr. concejal Felipe Monsalve Álvarez: Yo no entiendo que no se resuelva.

Directora D.A.F.: Ahí hay un administrador del área, tengo los correos electrónicos que le he enviado, solicitando se resuelva. Hace un tiempo estuvimos en una reunión junto al alcalde, donde se le solicitó al encargado del área informar dos giradores titulares y dos giradores suplentes. Estaba la autorización para que lo hiciera Margarita pero debía ir a firmar al banco la autorización. El control interno de la municipalidad también se lo ha solicitado.

Sr. alcalde (s): se va a tener que conversar esta situación con el encargado de área cementerio. Antes no nos había ocurrido porque lo podíamos solucionar con lo giradores que teníamos.

Sr. concejal Felipe Monsalve Álvarez: Me gustaría que se tomen las medidas necesarias con la persona que no ha respondido con su deber, puesto que si los operarios paralizaran sus labores a modo de reclamo, ¿quién va a hacer ese trabajo? por ejemplo, el retiro de la basura.
Los afectados llegan con la cantidad justa de dinero a fin de mes, por tanto no está bien que a ellos, estos bonos no se les paguen. Por tanto, al responsable se le debería sancionar para que esto no vuelva a ocurrir.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: concejal Monsalve, usted también fue funcionario, ahí corresponde que se solicite una investigación.

Sr. concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera; Durante el año sucede lo mismo con los pagos de los viáticos.

Sr. concejal Felipe Monsalve Álvarez: También me quiero referir a la poda de los árboles. Cuando uno se estaciona en su vehículo, las ramas chocan con el parabrisas, por ejemplo en calle Saavedra. En algunos lugares las luminarias tampoco son efectivas por la falta de poda a los árboles.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARIA MUNICIPAL ★

Sr. alcalde (s): Quisiera que nos reunamos con la comisión de me solicitó dejar del presupuesto $2.000.000 para los perros comunitarios, para conocer cuál fue el compromiso que hicieron. Vino a conversar conmigo la señora Olga Poblete, me habló de 1 hectárea de terreno para un refugio temporal, a la cual se le debe hacer el cierre perimetral.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La comisión del concejo acudió a ella y acordó definir un monto para traspasar, como subvención a la fundación: $1.000.000 mensuales, con el compromiso de que se hiciera cargo de los perritos de la calle, sobre todo de los que están en la plaza. Ella está haciendo este trabajo hace algunos años.

Sr. concejal Felipe Monsalve Álvarez: A nosotros nos afectan los perros comunitarios que están en el centro y en la plaza ya que han mordido parachoques de vehículos que nosotros hemos tenido que pagar, por tanto, le entregaremos una subvención para que ella se haga cargo principalmente de los que están ubicados en estos sectores.

Sr. alcalde (s): Quiero destacar a los operarios de talleres municipales, por su trabajo, ya que durante las diferentes actividades se han quedado hasta tarde trabajando.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:30 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

MIRIAM PEÑA ZOÑÉ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)